



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 236-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 07 de junio de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 139-DUIFCB-UNAP-2022, de fecha 07 de junio de 2022, mediante el cual el Blgo. Alberto García Ruiz, Dr., Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita se emita resolución decanal de Aprobación del Plan de Tesis titulado "**INFLUENCIA DE TRES CONCENTRACIONES DE UN SUPLEMENTO DE PÉPTIDOS EN EL CULTIVO DE ALEVINES DE GAMITANA *Colossoma macropomum* (CUVIER, 1816) EN TANQUES DE CONCRETO**", de los bachilleres **Jason Torres Petterman y Oscar Cachay Pérez**, de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Acuicultura;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sustentado el Plan de Tesis titulado "**INFLUENCIA DE TRES CONCENTRACIONES DE UN SUPLEMENTO DE PÉPTIDOS EN EL CULTIVO DE ALEVINES DE GAMITANA *Colossoma macropomum* (CUVIER, 1816) EN TANQUES DE CONCRETO**", ante el Comité de Grados y Títulos y luego de presentar la versión corregida del Plan de Tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**.

Que, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes;

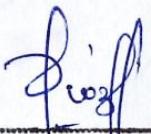
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DECLARAR expedita para EJECUTAR el Plan de Tesis "**INFLUENCIA DE TRES CONCENTRACIONES DE UN SUPLEMENTO DE PÉPTIDOS EN EL CULTIVO DE ALEVINES DE GAMITANA *Colossoma macropomum* (CUVIER, 1816) EN TANQUES DE CONCRETO**", presentado por los bachilleres **Jason Torres Petterman y Oscar Cachay Pérez** de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Acuicultura, asumiendo seis (06) meses de ejecución.

ARTÍCULO 2º. El asesor o asesores del presente Plan de Tesis, deberán presentar un informe al Comité de Grados y Títulos del avance de la ejecución del mismo trimestralmente.

ARTÍCULO 3º. Reconocer a pedido de los recurrentes como **ASESORES** del Plan de Tesis al **Blgo. ENRIQUE RÍOS ISERN, Dr.** y **Blgo. ENRIQUE CUEVA PIÑA.**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Blga. Felicia Diaz Jarama, Dra.
Decana
mfg.





C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Cc.: Interesados (1), Asesores (2), Legajo (1), archivo.
mfg.